



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 5334/02.-

REF./SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-

S/RENUNCIA AL CARGO, POR RAZONES DE INDOLE PARTICULAR.-

TERCEROS INICIADORES: YORGOVAN NESTOR DANIEL.-

DICTAMEN N° 1 074/02

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrantes a fojas 10.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la Presidencia del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 20 AGO 2002

l.j.v.-



Dr. PABLO LUIS LANGRIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa